

## **INFORME SECRETARIAL**

Santa Ana, Magdalena, 13 de agosto de 2020.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., contra GUILLERMO PABA NARVAEZ, informándole que por secretaria se le dio el tramite respectivo a la liquidación de crédito presentada por la parte demandante y el demandado guardó silencio. Sírvase Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.